



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3464-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de octubre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0145-2018-UNHEVAL-VRI, del 05.SET.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 054-2018-UNHEVAL-VRI, del 05.SET.2018, que resolvió AGRADECER Y FELICITAR al *Jurado Evaluador del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNHEVAL 2018*, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Dr. José Luis Solís Veliz, área de Ingeniería
- ✓ Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos, área de Educación
- ✓ Dr. Emilio Flores Mamani, área de Ciencias Sociales
- ✓ Dr. Anibal Valentin Diaz Lazo, área de Salud.

Que en la sesión extraordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 19.SET.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 054-2018-UNHEVAL-VRI, del 05.SET.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1068-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 054-2018-UNHEVAL-VRI, del 05.SET.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL que resolvió AGRADECER Y FELICITAR al *Jurado Evaluador del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNHEVAL 2018*, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- ✓ Dr. José Luis Solís Veliz, área de Ingeniería
- ✓ Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos, área de Educación
- ✓ Dr. Emilio Flores Mamani, área de Ciencias Sociales
- ✓ Dr. Anibal Valentin Diaz Lazo, área de Salud

2º. **DISPONER** que la Vicerrectoría de Investigación adopte las acciones complementarias.

3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yetsely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VInvest. AL OCI
Transparencia
DCalidad
DIGA Interesados
Archivo